PIEDRACHICA S.A.

Sangolquí, 28 de junio de 2017

Señor
Gustavo Alejandro Iñurritegui
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que mediante escritura pública de constitución de la compañía **PIEDRACHICA S.A.** celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 28 de junio de 2017, en la cláusula cuarta se eligió a Usted como **Presidente Ejecutivo** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Presidente Ejecutivo, en caso de ausencia o impedimento, lo reemplazará el Vicepresidente Administrativo-Financiero y/o el Vicepresidente de Operaciones en su orden.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, el día 28 de junio de 2017.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Pablo Machado Deltell
C.C.1721919239

Acepto representar las funciones de Presidente Ejecutivo y agradezco el nombramiento que antecede. Sangolquí, 28 de junio de 2017.

Gustavo Alejandro Iñurritegui
C.C. 1716700446

13/07/17
N° TRAMITE: 45465-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA PIEDRACHICA S.A., designado para un período estatutario de TRES (3) años, conforme se desprende de lo estipulado en la Cláusula Cuarta de la escritura otorgada el veinte y ocho de junio del dos mil diez y siete, ante la Notaria Pública Sexta del cantón Quito, a favor del señor IÑURRITEGUI GUSTAVO ALEJANDRO, portador de la cédula de identidad Extranjera No. 1716700446, en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.575

Lunes, 10 de julio del 2017

Responsable: JAIME SALAZAR